

# Jubileo 2025

## Peregrinos de Esperanza

### Un tiempo de gracia y renovación espiritual



**A**  BISPADO  
STORGA



## **¿Qué es el Jubileo?**

Es un año especial, que, de forma ordinaria, tiene lugar cada 25 años para celebrar el nacimiento de Jesucristo. Tiene raíces en la tradición bíblica del Antiguo Testamento, donde se proclamaba un año de liberación, perdón de deudas y justicia social.

Nos invita a una renovación interior y espiritual mediante un encuentro sincero e íntimo con la misericordia y el perdón de Dios. Es por ello, que tiene un marcado carácter penitencial que se expresa, principalmente, en la peregrinación, la confesión sacramental y la participación en la Eucaristía.

La Iglesia ofrece indulgencias plenarias a través de la peregrinación, la confesión, la participación en la Eucaristía y la práctica de obras de misericordia. El Jubileo incluye también una llamada a la acción social, promoviendo la ayuda a los más vulnerables, el cuidado del medio ambiente y la búsqueda de la paz.

En el Jubileo 2025, bajo el lema "Peregrinos de Esperanza", se invita a todos a caminar juntos hacia Cristo y construir un mundo más justo y fraterno.

## **¿Cómo se celebra?**

Los actos centrales del Jubileo incluyen la apertura de la Puerta Santa en Roma, la institución de templos jubilares en las Diócesis, peregrinaciones, oraciones especiales, confesión y obras de caridad.

## ¿Qué es una indulgencia jubilar?

La indulgencia es una manifestación concreta de la misericordia de Dios que permite liberarnos del propio pecado, nos exime de la pena temporal y renueva nuestra vida según el proyecto de Dios. Durante el Jubileo, los fieles pueden obtener la indulgencia plenaria al cumplir ciertos actos espirituales: peregrinar a un templo jubilar, recibir la confesión sacramental, participar en la Eucaristía, rezar por el Papa y practicar obras de misericordia.

## Templos jubilares de la Diócesis de Astorga

En la diócesis de Astorga, se han designado varios templos jubilares donde los fieles podrán participar en estas celebraciones:

- Catedral de Astorga.
- Basílica de N. S. la Virgen de la Encina (Ponferrada).
- Santuario N. S. la Virgen de Las Ermitas.
- Santuario de N. S. de la Carballeda (Rionegro del Puente).

Para manifestar la dimensión social del jubileo el obispo, D. Jesús, ha establecido como lugares jubilares:

- La Casa de Acogida de la “Comunidad de las Ermitas”.
- El Albergue de Transeúntes y Comedor Social “San Genadio” de Ponferrada.

El Jubileo nos llama a comprometernos y promover acciones concretas de caridad y justicia.

Desde nuestras parroquias y comunidades, podemos participar en campañas solidarias, visitas a enfermos, y cuidado del medio ambiente, como gestos concretos de misericordia.

# Información útil y enlaces web

Sitio oficial del Jubileo 2025: [jubilaeum2025.va](http://jubilaeum2025.va)

Recursos y actividades pastorales: [haciaeljubileo.com](http://haciaeljubileo.com)

Información de la Diócesis: [diocesisastorga.org](http://diocesisastorga.org)

En la guía del peregrino -cuyo qr puedes escanear abajo- encontrarás gran cantidad de información, oraciones y un examen de conciencia para preparar tu confesión.

## Guía del peregrino del jubileo



## Bula del Papa Francisco



## Web de la Diócesis de Astorga



*El Jubileo se abre para que a todos les sea dada la esperanza. La esperanza del Evangelio. La esperanza del amor. La esperanza del perdón.*

*Franciscus*

## Oración



## Himno

